

2022 - Las Malvinas son Argentinas.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



ORDEN DE COMPRA	AÑO	FECHA
10	2023	04/09/2023

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TORTURA

Dirección de Compras

CUIT: 30-71602699-6

Domicilio: Paraná 341 - primer piso - CABA

Unidad Requirente: Coordinación de Comunicación

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Directa por Trámite Simplificado

Número: 4/2023

Expediente: EX-2023-00002612- -CNPT-SE#CNPT

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de remeras institucionales para el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

ACTO DE ADJUDICACIÓN:

Disposición: DISPO-2023-52-E-CNPT-DGA#CNPT de fecha 01/09/2023.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



ORDEN DE COMPRA

DATOS DEL ADJUDICATARIO		
Señores:	PEPAN S.A.	
CUIT: 30-70919239-2	Domicilio	Av. De Mayo 1430 (CABA)
Teléfono	Mail	pepan58@hotmail.com
4343-2101		

Renglón	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA incluido	Precio Total c/ IVA incluido
1	Remeras Adulto Algodón Manga Larga	unidad	15	\$ 5.400,00	\$ 81.000,00
2	Remeras Adulto Algodón Manga Corta	unidad	15	\$ 4.500,00	\$ 67.500,00
3	Remeras Adulto Algodón Manga Corta Logo Jaula	unidad	20	\$ 4.500,00	\$ 90.000,00

TOTAL: SON PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 238.500,00).

CONDICIÓN GENERAL:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas (IF-2023-00001851-CNPT-DCOMPRAS#CNPT) y a la oferta presentada en la contratación de referencia.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN

Plazo de Entrega: La prestación deberá ser cumplida dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir de la notificación de la correspondiente Orden de Compra, en la forma y en el lugar que se establezcan en la Orden de Compra, en los términos de las Especificaciones Técnicas que forman parte de la presente contratación.

Coordinación de la entrega: a través del correo electrónico franciscoyofre@cnpt.gob.ar.

Lugar de Entrega: en las oficinas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, sita en la calle Paraná N° 341, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

Forma de pago

Se prevé un único pago una vez recepcionados los renglones adjudicados.

El pago de la factura operará dentro de los VEINTE (20) días corridos, en los términos de los artículos 73 y 74 del Reglamento aprobado por Resolución CNPT N° 36/23.

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Contabilidad, sita en Paraná N° 341 – primer piso – CABA o por medio electrónico declarado en la oferta **la certificación de CBU** emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentre radicada su cuenta.

Facturación

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA EXENTO que reviste el COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, se deberá considerar al organismo como IVA EXENTO. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA - Clave única de identificación Tributaria (C.U.I.T) N°: 30-71602699-6.

2022 - Las Malvinas son Argentinas.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 73 del Reglamento aprobado por Resolución N° 36/23. En cada factura constará como mínimo: a) Número y fecha de la orden de compra o contrato al que corresponde; b) Número de los remitos de entrega; c) Número, especificación e importe de cada renglón facturado; d) Importe total bruto de la factura; e) Monto y tipo de los descuentos si correspondiera; f) Importe neto de la factura.

La factura y la certificación de CBU que habilitará el pago de la forma prevista en el párrafo anterior deberá remitirse al correo electrónico contabilidad@cnpt.gob.ar



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra

Número:

Referencia: ORDEN DE COMPRA N° 10 - ADQ. DE REMERAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.